

MEMORIA DE UNA DOBLE DESAPARICION

REFLEXIONES SOBRE LA IDENTIFICACION DE PERSONAS FALLECIDAS EN TAMAULIPAS

Memoria de una doble desaparición, Reflexiones sobre la identificación de las personas fallecidas en Tamaulipas
Agosto 2021, Cd. Victoria, Tamaulipas

REDETAM

Red de Desaparecidos en Tamaulipas, de pie hasta encontrarlos A.C.

www.desaparecidostamaulipas.org

La elaboración de esta Memoria y el contenido de esta es responsabilidad de la ***Red de Desaparecidos en Tamaulipas, de pie hasta encontrarlos A.C.***

Este proyecto se elaboró **sin contar** con una fuente de financiamiento particular, nacional o extranjera.

Ha sido elaborada para que sea de libre distribución. Por lo que se autoriza su reproducción y distribución siempre y cuando se reconozca a la ***Red de Desaparecidos en Tamaulipas, de pie hasta encontrarlos A. C.*** como la fuente.

*Dedicada a la Memoria de las personas fallecidas no
identificadas en Tamaulipas, en el período de la guerra contra el
Crimen Autorizado.*

Tabla de contenido

<i>índice de tablas y figuras</i>	5
<i>acrónimos y abreviaturas</i>	6
Desapariciones forzadas en Tamaulipas: historia, estadísticas.	7
CONTEXTO EN TAMAULIPAS	9
Panorama de la concentración de los hallazgos de los NI.....	9
<i>Figura 1 Concentración de hallazgos</i>	9
Panteones, fosas comunes	10
<i>Figura 2 Fosas comunes</i>	11
Cremación.....	11
Registros locales.....	12
Entregas a Universidades.....	14
La extraña “Ruta de rezago y de identificación” en la última década	15
<i>Tabla 1 Concentrado de información acumulada</i>	16
<i>Tabla 2 Referencias textuales de la información</i>	16
.....	17
<i>Figura 3 Dinámica de avance de los Grupos civiles armados</i>	17
Causales	18
<i>Tabla 3 Concentrado de narrativas</i>	18
<i>Figura 4 Fosas clandestinas</i>	21
ACCIONES INSTITUCIONALES PARA LA ATENCIÓN A LA SITUACIÓN FORENSE EN TAMAULIPAS	22
Fortalecimiento de la Capacidad institucional.....	22
<i>Imagen 1 Línea del tiempo</i>	22
Rezago en cuadros básicos genéticos	23
Los panteones forenses	24
Camargo, Victoria, Reynosa, Mante	24
Incorporación de AM (equipo psicosocial).....	25
Base de datos Huellas dactilares.....	25
La cooperación internacional en Tamaulipas.....	26
Participación de las víctimas.....	27
Estatus de Tamaulipas en la dinámica de participación y atención del estado México, para atender la situación forense local.....	28
CONCLUSIONES	29
SOBRE LA RED DE DESAPARECIDOS EN TAMAULIPAS	31

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

ID	Descripción	Página
Figura 1	Concentrado de hallazgos	9
Figura 2	Fosas Comunes	11
Tabla 1	Concentrado de información acumulada	16
Tabla 2	Referencias textuales de la información	16
Figura 3	Dinámica de avance de Grupos civiles armados	17
Tabla 3	Concentrado de Narrativas	18
Figura 4	Fosas clandestinas	21
Imagen 1	Línea del tiempo	22

ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

Acrónimos	Descripción
ADN	Ácido desoxirribonucleico, proteína compleja que se encuentra en el núcleo de las células y constituye el principal constituyente del material genético de los seres vivos.
AM/PM	Ante Mortem/Post Mortem Antes de la muerte, después de la muerte
AFIS	Sistema de Identificación Automatizada de Huellas Dactilares
CEB	Comisión estatal de búsqueda
CEIH	Centro Estatal de Identificación Humana
CNB	Comisión Nacional de Búsqueda
CO	Crimen organizado
EVC	Evento vascular cerebral
FGR	Fiscalía General de la República
INE	Instituto Nacional Electoral
LGMDFP	Ley General en materia de Desaparición Forzada de personas, Desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda.
MEIF	Mecanismo extraordinario de identificación forense
NI	No Identificado
PNT	Plataforma Nacional de Transparencia
REDETAM	Red de Desaparecidos de Tamaulipas
RNPDNO	Registro Nacional de personas Desaparecidas y/o no localizadas
SARS COVID-19	Síndrome Respiratorio Agudo y Grave, Coronavirus
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana

INTRODUCCIÓN

Desapariciones forzadas en Tamaulipas: historia, estadísticas.

La desaparición de personas en Tamaulipas, como estrategia implementada por el Crimen Organizado (CO) a partir del año 2006 a la fecha, es una de las respuestas al gobierno de México por implementar la llamada “Guerra contra el Narcotráfico”. De acuerdo al Informe más reciente de fosas clandestinas y Registro Nacional de personas Desaparecidas y/o no localizadas (RNPDNO) Tamaulipas se encuentra considerado como uno de los estados con el mayor número de desaparición de personas en México: 11,541 y se cuenta con 440 fosas clandestinas localizadas.¹

Como hemos reiterado, esta cifra esta basada solo en denuncias formales del delito, por lo que es de suponer que los datos reales, son superiores. La fiscalía general de Justicia del estado de Tamaulipas (FGJ), refiere: *“aun se encuentra en continuo proceso de actualización de la base de datos, clasificando los datos a través del transcurso del tiempo, el cambio de estatus de la persona localizada, por lo que en fechas posteriores podría variar algún resultado”*, lo anterior de acuerdo al último reporte de solicitud de transparencia y acceso a la información pública². Por lo que no se tiene una certeza de datos que permita la cuantificación real y refleje la dinámica de la desaparición y la localización de personas. Por otra parte, se carece de indicadores demográficos que permitan establecer de quiénes, cómo y cuántos son los afectados, no de forma pública o bien del conocimiento hacia la opinión pública.

La problemática de personas desaparecidas en Tamaulipas de acuerdo a “estimados” de grupos y colectivos, es de más de **5 mil casos de cifra negra**. En la fuente oficial mientras tanto, refiere una cifra de **3,788** cuerpos sin identificar³, a finales del 2020, sin embargo ante la inexactitud de registros sumando a la vez un incremento en los últimos meses de hallazgos diversos que los grupos de Búsqueda Ciudadana han realizado, y los encontrados en diversos eventos violentos, pudieramos estar hablando de un incremento de alrededor del 33% lo que nos ubica en una probabilidad de mas de 6 mil No Identificados (NI).

En resumen, Tamaulipas no tiene una certeza de la magnitud de la crisis al no contar con un sistema efectivo, confiable y transparente, que indique las estadísticas precisas y sobre todo que señale los casos específicos en donde elementos del estado tienen directa participación en las desapariciones en un primer momento, y, en la responsabilidad de apilar cuerpos en diversos espacios, institucionales algunos, clandestinos otros.

El desafortunado final de muchos Desaparecidos debe resarcirse procurando su dignidad, tiene derecho a ser tratado con la dignidad y respeto que como ser humano merece, lo que implica su traslado, su estudio necesario de ley, su ubicación de manera individual, no en fosa común, su identificación inmediata y permanente, de manera que sea fácilmente localizado por su familia, mantener permanentemente su caso abierto a fin de nunca ser ignorado. Es un derecho de las víctimas pero, también una obligación del poder político que hasta el momento, a pesar de los esfuerzos implementados, continúa bajo una drámatica lentitud que lacera a las familias. Nos corresponde como sociedad impulsar a favor de la dignidad y atención humanitaria de las personas desaparecidas.

¹ <https://www.proceso.com.mx/nacional/2021/7/7/cnb-21-mil-546-personas-desaparecidas-del-de-diciembre-de-2018-junio-de-2021-267393.html>

² Oficio FGJ/DGAJDH/IP/10077/2021 de fecha 16 de junio del 2021 en respuesta a Folio 311721 de solicitud de información pública

³ Basado en información de la organización sistematizada en el video “Memoria de la invisible” 2018

Las desapariciones en Tamaulipas y el rezago forense que hoy en día presenta, no es mas que el verdadero resultado de un conflicto armado o más bien, de una “Guerra contra el narcotráfico” declarada por el Estado Mexicano y avalada en el marco de la Iniciativa Mérida.⁴

Dentro del contexto nacional, Tamaulipas se ubica junto a los estados que concentran el 71.73% del total de cuerpos no identificados en México, situándolo de manera particular en el sexto sitio.⁵

Ampliamente conocido ha sido la noticia de la existencia de los sitios de exterminio, víctimas e instituciones que aún continúan en el debate del uso de la terminología correcta. Independientemente de ello, lo cierto es que estos sitios guardan la existencia de fragmentos óseos no individualizados, y en un número no determinado y en extensiones no bien precisas que de acuerdo a fuente ciudadana⁶, rebasa los 197 sitios mapeados en la última década en Tamaulipas.

Esta Memoria, es una fotografía desde la investigación, la documentación y trabajo meramente ciudadano que se conforma por diversas fuentes de datos como información de colectivos, información de transparencia, Información del Sistema Ciudadano de monitoreo del fenómeno de la Desaparición de personas en Tamaulipas de REDETAM.

Es un trabajo de sociedad civil que culmina en una primera etapa en esta Memoria, haciendo un alto y valorando los avances y a la vez reflexionando en los retos que representan los pasos que se tienen que dar para tener una respuesta que calme el dolor inmenso que la incertidumbre diaria traspasa las vidas de las familias que han sido víctimas no solo de la violencia sino también de malas prácticas institucionales.

Quizás esta Memoria no sea considerado un extraordinario documento sin embargo, tiene el mérito de ser un documento inédito echo en base a la narrativa central de esta problemática como lo son las víctimas que han vivido la historia, sin que se pierda la objetividad que amerita un tema tan doloroso y sensible como lo es la desaparición de personas.

El objetivo de concretar un Documento Memoria de este tipo, que quizás debiera estarlo haciendo la academia o las instituciones de defensa y promoción de derechos humanos o las organizaciones de la sociedad civil de enfoque de derechos humanos en Tamaulipas, es exponer lo más cercano posible, la gravedad de un problema que no termina por iniciar a atenderse.

Finalmente esta Memoria **quiere incentivar un mayor apoyo de la voluntad política del estado** en su esfera de competencia estatal y municipal y de la trinchera legislativa. Si, es un llamado a quienes tienen el poder de apoyar y transformar.

“¿Cómo construir un puente sensible, con aquellos que no quieren ver?”

⁴https://cide.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1011/304/1/000096615_documento.pdf

⁵Documento de la Crisis Forense en México: Mas de 52,000 personas fallecidas sin identificar.pdf

⁶ Sistema Ciudadano de Monitoreo del fenómeno de la Desaparición de personas en Tamaulipas <https://redtam.herokuapp.com>

CONTEXTO EN TAMAULIPAS

Panorama de la concentración de los hallazgos de los NI

La violencia no ha tenido tregua, quizás, ha tenido temporalidades de leve intensidad. Los 43 municipios que conforman Tamaulipas han padecido de los delitos de alto impacto.

Mayormente ilustrativo es tener el panorama de como se fue dando los hallazgos y la distribución de estos, del periodo comprendido del 2006 al 2020.

Para comprensión de la ilustración, se considera lo siguiente:

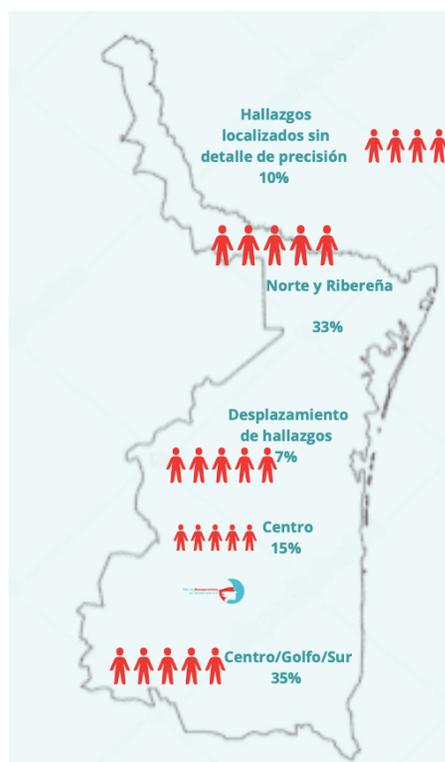


Figura 1 Concentración de hallazgos

- Hallazgos localizados sin detalle de precisión:** son aquellos que no tienen una definición en cuanto a tipo, (osamenta, cuerpo, fragmentación) cantidad, (número de hallazgos localizados) lugar de hallazgo, (fosa clandestina, sitio de exterminio, vía pública, urbana, hallazgo expuesto en zona rural o urbana, vía local o vía federal)
- Norte y ribereña:** comprende 14 municipios situados en esa zona: Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Rio Bravo, Valle Hermoso, Matamoros, Méndez, Burgos, Cruillas y San Fernando.
- Desplazamiento de hallazgos:** es decir las fuentes de información reflejan un alto grado de imprecisiones con referencias como por ejemplo: *“Masculinos (fueron varios pero no se sabe cuantos son) localizado en carretera entre Nuevo Laredo y Tampico, pero metidos en el monte. Se traslada a Semefo de Victoria y actualmente se encuentra en panteón ejidal de...”* Es decir, la información no permite definir ni exacta ni aproximadamente cuantos, como, donde, a donde y destino, por lo que opto esta categoría para su identificación en este documento.

d) **Centro:** correspondiente a 11 municipios de esa zona: Mainero, Villagrán, Hidalgo, San Carlos, San Nicolás, Jiménez, Padilla, Guemez, Abasolo, Victoria y Villa de Casas

e) **Centro/Golfo/Sur:** correspondiente a los 18 municipios de esa zona: Soto la Marina, Aldama, González, Llera, Altamira, Tampico, Madero, Xicoténcatl, Mante, Antiguo Morelos, Nuevo Morelos, Ocampo, Gómez, Farías, Tula, Bustamante, Palmillas, Jaumave, y Miquihuana.

Panteones, fosas comunes

Sobre los lugares de resguardo a los cuerpos NI, existe también un vacío de información, es decir, no hay una precisión de cuantos espacios existen y que cantidad contiene cada uno así como la demás información necesaria para dar una mayor clara y con ello mayor certeza de lo que estamos tratando. Sin embargo, con la poca información de distintas fuentes, fue posible definir, para efectos de este documento, un total de espacios.

El denominarlos así: espacios, es porque tampoco existe una precisión sobre que tipo de fosa común es, es decir, la ambigüedad de la información oficial maneja términos como: Panteones ejidales, funerarias y panteones municipales.

Al analizar la información mas con detalle, efectivamente concluimos que hay una coincidencia entre:

- 1) La acelerada localización de hallazgos.
- 2) La carencia de documentar cada caso pudiera ser por el número excesivo de casos o bien la carencia de recurso humano, tecnológico, infraestructura adecuada, aunado a la falta de capacitación, certificación, procesos internos protocolos en el escaso personal. Sobre este punto en concreto, tampoco existe información. No se sabe cuantos elementos humanos participaban en: localización de hallazgos, peritaje, apertura de expedientes, tratamiento de restos, traslados, receptores de cadáveres, personal de trabajo de inhumación, entre otros. Tampoco se precisan nombres y cargos completos de servidores públicos y/o empleados municipales y de agencias funerarias, en una gran mayoría de los casos observadores, solo se aprecian iniciales.
- 3) La falta de espacios destinados a fosas comunes. Aquí recordemos que por Ley, los Panteones ya sean municipales o privados, deben destinar un porcentaje de espacio destinado a la denominada fosa común.

A efecto de precisar y distinguir el concepto de Fosa común, recordemos que son espacios donde se entierran de forma legal, cadáveres que:

- 1) No tienen una propia sepultura
- 2) Pueden ser cadáveres resultado de catástrofes naturales, de pandemias y de cuerpos no reclamados sin identificación.
- 3) Cadáveres que no pueden ser inmediatamente identificados y que son resultados propios de una Guerra.
- 4) Cadáveres de cuerpos Identificados, cuyos familiares conocen su localización y están informados de la identificación, más sin embargo no los reclaman por diversas razones como por ejemplo: familias humildes de escasos recursos sin acceso a una sepultura propia y que las instituciones no han apoyado, familias que tienen temor de recoger los restos por temor a represalias y familias que a pesar de tener una o varias certezas científica de la identidad de su familiar no han aceptado el hecho de que fue encontrado muerto.⁷

⁷ Proyecto #RegresaACasaJuan de la Red de Desaparecidos en Tamaulipas 2019

Para concluir en información, no exacta pero si la más precisa posible, concluimos la existencia dentro del periodo del 2006 al 2020, de 25 sitios de resguardo de cadáveres, entre los que se pueden apreciar 3 espacios en zonas ejidales, 4 espacios en agencias funerarias privadas cuya información no se pudo obtener y 18 espacios en panteones que tampoco se pudo precisar si eran de orden municipal o privados. Cabe señalar, que esta información es un acercamiento que permite dimensionar el caos en el periodo referido, no se cuenta con información que pudiera despejar la interrogante a las preguntas:

- 1) ¿Aún continúan los cuerpos NI en estos sitios?
- 2) Si ya no continúan en estos sitios, ¿hacia donde fueron trasladados?, ¿Cuántos de estos cuerpos NI fueron ya entregados a sus familias?
- 3) Si fueron entregados ¿Se cumplió con los debidos protocolos tanto de tratamiento de cadáveres como de entrega de estos?
- 4) Si fue así, ¿Existe aún documento o informe que señale y precise, los trabajos realizados y evidencie las buenas prácticas para replicar en posteriores ejercicios?

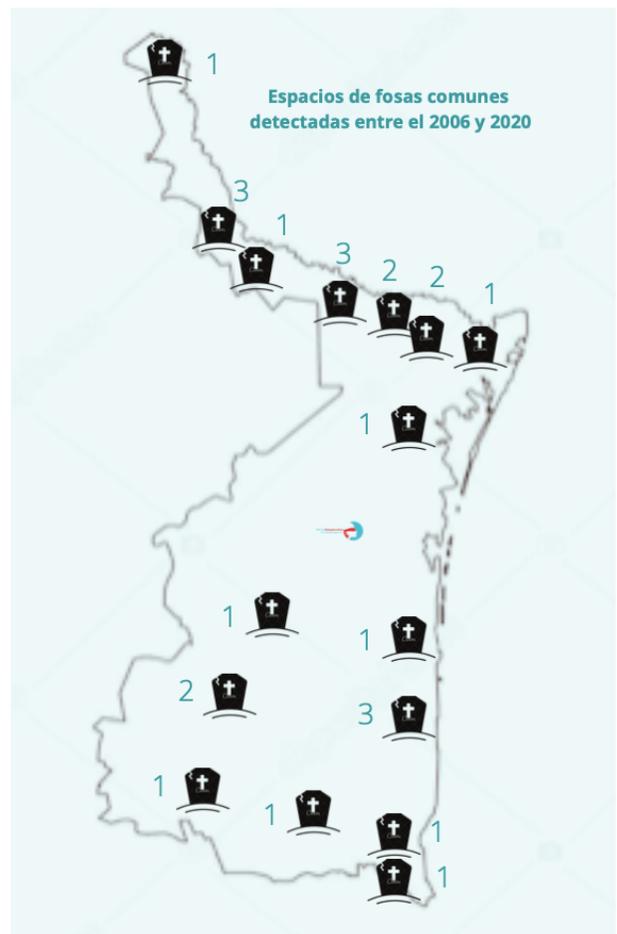


Figura 2 Fosas comunes

Cremación

La cremación o incineración es una alternativa utilizada en cuerpos muertos para su disposición final que consiste en quemarlo.

La cremación ha sido utilizada desde hace siglos en diferentes partes del mundo y bajo distintas decisiones, incluso, dentro de la diversidad de religiones y creencias existentes, existen apreciaciones distintas de esta practica.

En 2020 bajo la emergencia sanitaria del SARS CoV-2 COVID 19, diversas organizaciones se pronunciaron en contra de la cremación de cuerpos ante la posibilidad de que, la incineración de cuerpos no identificados fallecidos por el Covid-19, obstaculizara la búsqueda de personas, por lo que el Estado Mexicano emitió un acuerdo al respecto,⁸ así como unos lineamientos de manejo específico que clarificara diversas situaciones desde el

⁸ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5591880&fecha=17/04/2020

marco legal en materia de salud, materia civil, penal así como diversas normas y protocolos en la materia.⁹

En México, la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas¹⁰ (LGMDFP) en sus artículos 44,45, 49, fracción XVII y 128, establece que *[...los cadáveres o restos de personas cuya identidad se desconozca o no hayan sido reclamados, NO pueden ser incinerados, destruidos o desintegrados, ni disponerse de sus pertenencias[...]*

Hay que recordar que la LGMDFP fue decretada el 17 de noviembre del 2017 entrando en vigor en enero del 2018.

Este antecedente nos coloca en el dato encontrado sobre el periodo específico de los años entre el 2010 al 2012, en donde registros oficiales¹¹ señalan, sin mayores detalles, la incineración de al menos 3 cuerpos los cuales fueron hallados en diferentes fechas, pero los 3 en el sur del estado.

De estos 3 casos, 2 de ellos si contaban con perfil genético, es decir, si la información oficial es tal cual, entonces en los 2 casos hubiera la oportunidad de saber quienes eran. Sin embargo la información descarta la posibilidad de mayor información puesto que a ninguno se le genero un archivo básico. Tampoco existe información acerca del destino de las cenizas de los cuerpos, es decir, ¿Fueron entregados a sus familiares? ¿De ser así, porque no hay un archivo básico registrado? ¿Qué causas fueron las que determinaron incinerar los cuerpos? ¿Existe alguna resolución ministerial al respecto?

Por citar solo algunas de las lagunas que existen y que nos conduzca a comprender el porque y para que de la Doble Desaparición.

Registros locales

Cuando existe un mundo de datos, ¿Qué hacer con ello?, ¿Para que lo queremos?, ¿Qué propósito se lograra si los usamos?, ¿De que manera queremos usarlos?, ¿De que manera necesitamos que estén estos datos? Son preguntas que en el periodo 2006 al 2020 seguramente se hicieron las instituciones y que, aún continúan trabajando en ello....

Los datos pertenecientes a un contexto en especifico nos permite, de manera ordenada y sistemática, realizar un análisis, obtener correlaciones, intercambiar esos datos esos análisis y esas correlaciones, en fin, **la información es poder** bien lo dijo Francis Bacon. Pero...

¿Cómo usar ese poder para encontrar a los más de 11 mil personas desaparecidas en la posibilidad latente de los mas de 3 cuerpos sin identificar?

Administrar la información resulta un trabajo arduo, administrar una información mayoritariamente ambigua resulta una pesadilla. Desde REDETAM, analizamos y llegamos a algunas probabilidades de porque paso lo que paso, sin que esto quiera dar una justificación.

⁹ https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Guia_Manejo_Cadaveres_COVID-19_21042020.pdf

¹⁰ http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgmfdp/LGMDFP_orig_17nov17.pdf

¹¹ Fuentes de información abierta diversas organizaciones y protocolos de investigación

Jamás será posible justificar una desaparición de persona, mucho menos una Doble Desaparición. Llegar a comprender cuales fueron los motivos por los que hoy tenemos mas de 3 mil cuerpos, oficialmente hablando, esperando tener una identidad de nueva cuenta, es la forma adecuada para reconstruir escenarios, contextos, participantes, finales y ausencias, sin que esto deba ser exento de responsabilidad administrativa y penal, según el caso. ¿A quien le toca definir responsabilidad? A las instituciones, es decir, a las mismas instituciones que cayeron en la gravedad de la Doble Desaparición de personas.

*¡Sigamos creyendo que llegara el día en que los responsables rendirán cuentas!
Pero sobre todo...comprendamos que eso no llegará solo, comprendamos que hay que construirlo.*

A los inicios de los tiempos se habla de libretas a mano, después un formato que rescatara alguna información mínima, pero sin firma y sin referencia clara. También se señala carencia de todo, desde que: *...Llegaron con la camioneta repleta y los cuerpos aún tibios...unos abrieron la fosa, otros los fueron apilando así...como quien se desase de aquello que ya no sirve...*¹²

Cada mes, desde hace 5 años, la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT)¹³ arroja una respuesta con una frase celebre: *“aun se encuentra en continuo proceso de actualización de la base de datos, clasificando los datos a través del transcurso del tiempo, el cambio de estatus de la persona localizada, por lo que en fechas posteriores podría variar algún resultado”*

Frase celebre que pudiera terminar siendo el epitafio de muchas familias que en el camino de búsqueda han emprendido el viaje al descanso eterno.

Concretamente, ¿Qué se espera? REDETAM para nada se dedica a datos o información en exclusividad, se dedica a la búsqueda, al acompañamiento, a la incidencia en la política pública. Sin embargo, cualquier actividad en este sentido necesita: datos.

Nuestro análisis nos llevo a concluir, que del 2006 al 2020, las instituciones han estado trabajando en encontrar las respuestas a estas preguntas:

¿Por donde empezar?

I.- Recolectar datos:

- 1) ¿Recolectar todo lo que existe?
- 2) ¿Quien puede tener datos?
- 3) ¿Haremos tablas de datos?
- 4) ¿Todos los datos pueden estar en tablas?
- 5) ¿Cómo diseñamos una tabla?
- 6) ¿Qué objetivos tenemos con esos datos?
- 7) ¿Usaremos clasificación, categorías, etiquetas?

II.- Objetivos

- 1) ¿Qué queremos recolectar?
- 2) ¿Por qué?
- 3) ¿Para que?
- 4) ¿Cómo usaremos eso que recolectamos?

III.- Fuentes y herramientas de información

¹² Testimonio anónimo Panteón San Cruz, Matamoros, Tamaulipas 2018

¹³ <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio>

- 1) ¿Son datos oficiales?
- 2) ¿Son de civiles, funerarias, empleados?
- 3) ¿Son datos abiertos?
- 4) ¿Qué formato de archivo debemos usar?
- 5) ¿Todos usaran el mismo formato cuando lo queramos compartir?

IV.- Validez, confiabilidad

- 1) ¿Cómo serán validos los datos?
- 2) ¿Cuáles son los criterios para el uso de datos en la investigación y en procesos judiciales tanto en el viejo sistema penal como en el nuevo?
- 3) ¿El personal y la información están capacitados y certificados?
- 4) ¿Cuál es la metodología valida para obtener un estándar internacional?
- 5) ¿Los demás estados de la república también tendrán esto?

V.- Protección de datos

- 1) ¿Cuáles son los criterios de la transparencia y acceso a la información pública?
- 2) ¿Cuáles son los mecanismos de protección a la información para que no sea vulnerada?
- 3) ¿Cómo evitar la re victimización al necesitar más información que quizás ya se dijo pero, no se plasmo en ningún lado?

Desde REDETAM, concluimos que los registros y bases de datos están efectivamente en proceso de construcción, pero... ¿cuanto tiempo más hay que esperar? Quizás en lo local es posible ser testigos del avance, pero ¿hablamos también de compartir? Entonces: ¿Cómo van los demás estados de la república?

A la fecha no se cuenta con una respuesta a esta pregunta, sin embargo, en el informe del primer semestre del 2021, la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB)¹⁴ refirió que el proceso está en curso y bajo la operación de la Fiscalía General de la República (FGR), lo cual se estima pudiera tardar aproximadamente 2 años más en concretarse.

Lo que es seguro es “que nos faltan las identidades de más de 52 mil cuerpos a lo largo y ancho de México.”

Entregas a Universidades

La Doble Desaparición de personas es aún más compleja que la simple, dado a que en la primera, la información es casi nula y no permite precisiones que conduzcan a una verdad...no mientras se continúe con la dinámica de ocultar o bien, omitir información que debe estar disponible a la opinión pública. ¿Qué podría pasar si la información se transparenta?

REDETAM inició el camino para conocer una respuesta: ¿Cuántos cuerpos no identificados han sido donados a instituciones educativas con fines didácticos y/o de investigación y divulgación científica?

¹⁴ <https://www.youtube.com/watch?v=GR2WOYrXhXA>

De acuerdo a la respuesta generada por medio de solicitud de transparencia en el 2019 ¹⁵ tanto la fiscalía general de Justicia del estado de Tamaulipas (FGJ) y la Secretaria de Salud, negaron en su respuesta, haber donado o facilitado cadáveres en este sentido. Pero... es difícil de asumir con credibilidad dado a que existen registros, no muy claros desde luego, que en la mayoría de los estados de la república se llevaron a cabo donaciones de este tipo entre el 2000 y 2019.¹⁶

Cuando menos se encuentran registros de casi 1000 cuerpos donados,¹⁷ según varias fuentes de información tanto académicas como de investigación y periodismo independientes ¹⁸ que narran incluso algunos casos demostrados de estas situaciones. La reflexión y pregunta aquí es: ¿Serán solo mil? ¿Si en la mayoría de los estados pasó, en Tamaulipas, se puede confiar en que no sucedió? ¿Será acaso otro de los motivos de un registro deficiente?

“Como pedirte que te pongas en mis zapatos cuando sé que no lo estas, solo te pido digas lo que sabés y tengas piedad”

La extraña “Ruta de rezago y de identificación” en la ultima década

Desmenuzamos datos. Contamos con varios indicadores para poder ir comprendiendo la información que se tiene, en el entendido que es una información que aún esta en proceso de ser ordenada, clasificada y demás que ya hemos referido.

- 1) Total no identificado/ Acumulado por año
- 2) Total identificado/ Acumulado por año
- 3) Histórico identificado no reclamado/ que son los casos que están identificados, que las familias están informadas pero que continúan sin ser entregados.¹⁹
- 4) Rezago/ Lo que se ha acumulado de cada año.
- 5) Cifra negra/ equivalente a registro independientes de colectivos, de REDETAM y de fuentes ciudadanas diversas que en estos años y recorridos han generado información y que para efecto de esta Memoria, mantendremos en reserva sus datos.

En este último se aplicó lo siguiente:

- año,
- desplazamiento de la violencia,
- política tácita institucional,
- capacidad institucional de tratamiento de cadáveres,
- proyección estimada

¹⁵ 22 de noviembre del 2019 Oficio no. RDT/P/94/2019 Solicitud de transparencia REDETAM

¹⁶ <https://aristeginoticias.com/2809/investigaciones-especiales/donacion-de-cadaveres-a-universidades-una-desaparicion-silenciosa/>

¹⁷ <http://www.cua.uam.mx/news/miscelanea/donacion-de-cadaveres-a-universidades-una-desaparicion-silenciosa>

¹⁸ <https://piedepagina.mx/los-cuerpos-de-las-personas-desaparecidos-que-terminan-en-las-escuelas-de-medicina/>

¹⁹ Consulte punto 4 del subtema Panteones, fosas comunes de este mismo documento.

Los resultados son ²⁰

Tabla 1 Concentrado de información acumulada

Total no identificado/ Acumulado	Total identificado/ Acumulado	Histórico no identificado/ Acumulado	Rezago	Cifra negra
40, 851	38.109	635	3,788	2,462

- a) Las cifras corresponden a información de transparencia
- b) La información indica que hay 635 cuerpos identificados que no han sido reclamados
- c) Se aprecia un proceso de identificación entre el año 2006 al 2020 considerando que, del 2006 al 2016 no se contaba con la suficiente capacidad de identificación humana por lo que la reflexión se traduce en la interrogante: ¿Cómo fueron realizadas esas identificaciones?
- d) La formula de la cifra negra calcula aproximadamente un 65% de casos aún no registrados como cuerpos no identificados que bien pudieran estar aun en fosas clandestinas, fosas de agua, sitios de exterminio o no registrados en fosas comunes.
- e) Las entrevistas recabadas acerca de este tema en particular, permite estimar que un 25% pudiera corresponder a población migrante, sin que esto este comprobado aún.

Continuando con el análisis de esta información encontramos algunos indicadores relevantes: ²¹

Tabla 2 Referencias textuales de la información

Referencia	%
Cuerpos no identificados que están inhumados y sin un archivo básico	62.3 %
Cuerpos no identificados que están inhumados y que no se realizo una necropsia, es decir, no se sabe las causas de la muerte.	2.1 %
Cuerpos no identificados que están inhumados y que no se les realizó perfil genético	20.6 %
Cuerpos no identificados que fueron localizados y que no se sabe donde fueron inhumados o colocados bajo algún resguardo	15.3 %
Cuerpos no identificados cuya ubicación se registro como destino una fosa común, sin precisar en que parte.	74.3 %
Cuerpos no identificados cuya ubicación se registro como destino un Semefo	10 %
Cuerpos no identificados cuyo registro indica que fue incinerado	.25%
Cuerpos no identificados cuyo registro indica ser del sexo masculino	85.6 %
Cuerpos no identificados cuyo registro indica ser del sexo femenino	6.5 %
Cuerpos no identificados cuyo registro indica que fueron hallazgos en algún sitio, sin precisar donde y que están en alguna parte, sin precisar en que parte y que no se sabe si son hombres o son mujeres	7.8 %
Cuerpos no identificados que tienen registrado haber sido practicada una necropsia.	90.8 %
Cuerpos no identificados que si tienen información genética pero que se desconoce donde están	13.5 %

²⁰ Cifras obtenidas a través del Portal de Transparencia y acceso a la información

²¹ Las discrepancias en los porcentajes contra las cifras enteras son resultado de una base de datos con información imprecisa, pero que ha la vez refleja la realidad de la crisis forense.

Cuerpos no identificados que no tienen archivo básico, ni información genética pero que ya tienen certificado de defunción.	13.7 %
Cuerpos no identificados, que se practico necropsia la cual determino que la muerte no está relacionada con violencia sino por otras causas ya sea naturales o accidentales	6.2 %
Cuerpos no identificados de los cuales se desconoce: Donde fueron localizados Donde se encuentran Si son masculinos o femeninos Archivo básico Necropsia Perfil genético	68.9 %



Figura 3 Dinámica de avance de los Grupos

Causales

A la fecha y derivado de la diversidad de contextos en el mundo donde se han generado un abanico amplio de violencias, se cuenta con un acervo bastante generoso que permite aterrizarlos de manera concreta en los casos de graves violaciones a los derechos humanos. Las investigaciones, las sanciones, las diversas directrices de cada país junto con los estándares del derecho internacional y demás, han construido una serie de Modelos que paulatinamente se van aplicado en México.

Una de las reflexiones en esta Memoria es: ¿alcanzaremos la capacidad para generar procesos efectivos de justicia? ¿los manuales, protocolos y principios internacionales, podremos alcanzarlos desde la institucionalidad? ¿si aún caminamos el proceso de búsqueda, podremos paralelamente trabajar procesos encaminados a fortalecer la justicia en Tamaulipas?

Las diversas formas de violencia durante la ultima década en su mayoría han quedado en la impunidad. No es imperante precisarlo, pero existen fuentes al respecto que pueden ser consultadas ampliamente para mayor ilustración.²²

Para efectos del tema que nos ocupa, explorando mas allá de los números, encontramos algunas particularidades que llaman poderosamente la atención por 2 motivos:

- 1) Porque a pesar de estar registradas oficialmente continúan manteniendo el sesgo de ambigüedad.
- 2) Porque paso, lo que paso.

Ejemplos:

Tabla 3 Concentrado de narrativas

No. De ejemplo	Narrativa encontrada	Particularidad	Frecuencia
1	Del 2011 al 2016 existen subregistros (por eventos no por persona) que contienen mínimo 11 máximo 86 pero que no se indica donde fueron depositados para resguardo, siendo mayor incidencia en Matamoros, Victoria, Ribereña, San Fernando	Se encuentra registrado como uno solo, sin embargo al explorar la narrativa no es uno solo son 11 o más personas, es decir un subregistro. Se registro por evento no por persona.	Recurrente a lo largo de la información
2	Registro como un solo hallazgo, masculino pero se apertura carpeta como hallazgo numero 3 porque tiene las mismas lesiones de órganos de cavidades de tórax y abdomen secundario a heridas por proyectiles de arma de fuego que otros 2	No se define el porque o que relación mayormente clara existe por lo cual se toma la decisión de incorporar varios hallazgos de distintas zonas bajo el criterio de una causal similar.	Recurrente a lo largo de la información

²² <https://www.impunidadcero.org/impunidad-en-mexico/#/>

	encontrados en una zona alejada de mas de 700 kilometros, ese mismo día (año 2011) pero en distinto horario.		
3	Registro que indican incineración de los hallazgos	No existe registro que clarifique	Es mínima
4	Se encuentra un registro en particular de fecha 5 de febrero de 2019 de inhumaciones clandestinas por parte de particulares, sin embargo no se refiere sitio ni cantidad.	No hay mayor información	Es mínima pero significativa que se encuentre registrado
5	Se encuentra el registro en 3 ocasiones de: masculino encontrado sin vida en interior de celda de penal, se presume ser reo sin embargo se desconoce quienes, se desconoce donde fue depositado para resguardo.	No hay mayor información	Es mínima pero significativa que se encuentre registrado
6	Se encuentran registros de hallazgos localizados en un sitio determinado y entregados para su resguardo en sitios del otro extremo del estado, sin precisar motivo, que pudiera ser falta de espacio en lugares cercanos.	No hay mayor información	Recurrente a lo largo de la información
7	Múltiples registros de personas fallecidas en hospitales cuya muerte esta relacionada con proyectiles de arma de fuego, con la explicación de haber sido presentado por una autoridad, sin embargo no se detalla quien, ni se precisa aviso a medicina legal por lo que se da por desconocido siendo llevado a fosa común pero no se registra a donde.	No hay mayor información	Recurrente a lo largo de la información

¿De que murieron, como murieron, quien los daño? Son reflexiones en las múltiples causas de muerte imprecisas que se encuentran registradas y que se ha tratado de entender el porque la falta de una dirección o un sentido común para homologar términos.

Encontramos 282 formas en que fallecieron los NI, resultando contradictorio con la información de prácticas de necropsias y la información de que no se sabe donde quedaron, es decir: *“sabemos que murió, sabemos de que murió sin hacer necropsia pero después lo perdimos de vista y no sabemos donde quedo o que paso con el cuerpo pero tal vez tiene un certificado de defunción”*

Si, un certificado de defunción que controla la secretaria de salud y que se solicita mediante oficio y que lleva un control de folio que concuerda con los sitios donde se envían como los servicios médicos forenses, los hospitales entre otros. A continuación el detalle tal como se encontró:

Aborto espontaneo
Accidente de transito
Ahorcamiento
Amputación
Anoxemia cerebral de varias causas (6)
Aplastamiento de bóveda
Arma Blanca
Arma punzocortante de varios tipos (23)
Arma de fuego varios tipos (4) proyectil de arma de fuego, disparo, disparo con arma, un disparo.
Asfixia de varios tipos (9)
Atropellados de varios tipos (3) uno poco atropellado, uno más atropellado y otro menos
Cardiopatías de varios tipos (2)
Causas Naturales
Choque hemorrágico
Choque hipovolémico
Contusiones varias (5) pocas contusiones, muchas y moretones entre otros
Decapitado (2) poco decapitado y muy decapitado
Desmembrado (5) especifica miembros
Deshidratación varios tipos (3) solo deshidratación y deshidratación porque le falto agua, insolación y deshidratación
Ejecución
Cuerpo tirado
Enfermedad hepática
EVC
Falla orgánica múltiple varios tipos (7)
Fracturas varios tipos (4)
Golpes varios tipos (3) pocos, muchos, con hematomas
Hemorragias varios tipos (22)
Heridas de arma de fuego varias formas (21)
Homicidio varias formas (9)
Infarto varias formas (45)
Insuficiencia respiratoria varios tipos (8)
Lesiones varios tipos (9)
Neuropatía
Muerte natural
No se cuenta con autopsia (indicado en causal de muerte)
Osamenta como causal de muerte varios tipos (28)
Paro respiratorio varios tipos (3)
Policontundido varios tipos (6)
Producto inmaduro

Proyectil de arma de fuego

Quemado

Riña

Putrefacto

Se encontró el cuerpo sin vida como causal de muerte varios tipos (4)

Se solicitó el dictamen a servicios periciales pero no se encontró físicamente, como causal de muerte (múltiples ocasiones)

Shock varios tipos (4)

Traumatismo varios tipos (10)

Trombosis varios tipos (3)

Tuberculosis y VIH

Volcadura como causal de muerte varios tipos (3)

Estas son las distintas causales de muerte de los más de 3 mil cuerpos NI.

“No hay mucho que explicar...la lectura de las etiquetas utilizadas en la información...lo dice todo”



Figura 4 Fosas clandestinas

ACCIONES INSTITUCIONALES PARA LA ATENCIÓN A LA SITUACIÓN FORENSE EN TAMAULIPAS

Fortalecimiento de la Capacidad institucional

Al cierre de la elaboración de esta Memoria, desde REDETAM, nos dimos a la tarea de actualizar: ¿Qué se ha hecho? ¿con que contamos?, ¿con quienes contamos? ¿se han fortalecido las capacidades? ²³



Imagen 1 Línea del tiempo

²³<https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2017/07/cxlii-79-040717F.pdf>
<https://www.tamaulipas.gob.mx/planestatal/>
<https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2014/06/cxxxix-77-260614F.pdf>

Si bien es cierto que se han implementado diversas acciones para la búsqueda de las personas Desaparecidas en Tamaulipas, aún falta mucho que ver en cuanto a resultados tangibles para que las familias víctimas, recuperen algo de paz y reinicien su camino hacia condiciones que les sean mayormente favorable, entre tanto esto no suceda, es difícil concebir nuevos proyectos de vida sin un cierre de la magnitud de lo que significa una persona Desaparecida.

Se han sentado cimientos importantes en la Fiscalía especializada que es la encargada de investigar el delito como tal, para ello se ha incrementado el personal ministerial, personal policías y de apoyo técnico.

También se le han asignado bienes materiales como unidades motrices, equipo tecnológico y táctico adecuado, lo que ha permitido reaccionar de manera inmediata en la búsqueda y localización de las personas. Sin embargo dado la naturaleza de estas acciones, resulta importante que se mantenga debidamente actualizadas las herramientas básicas por lo que **es importante la permanencia presupuestaria en este sentido y un monitoreo especializado.**

En identificación forense si se ha incrementado las capacidades de recursos humanos y materiales necesarios, sin embargo **no se encuentra de forma equitativa ante la magnitud de la problemática que enfrenta**, por lo que se requiere ampliar el fortalecimiento de manera que se sienta y se vea la voluntad política de resolver la situación, no solamente de sentar cimiento.

Se incrementó la plantilla de peritos en ciencias forense y expertos en la materia de genética y se invirtió en la adquisición de reactivos que permiten la extracción del ADN y equipo tecnológico que permite mayor capacidad de análisis y contraste entre las muestras biológicas de las familias con los cadáveres no identificado. Uno de los problemas que se enfrenta es la **dinámica de la violencia por un lado que propicia el desplazamiento** y por otra parte, las instituciones jamás les dijeron que deberían completar un cuadro familiar para tener una certeza de la identificación y relación. A la fecha se cuenta con:

4 Antropólogos físicos
1 Odontólogo
1 Médico
1 Genetista
1 Arqueólogo
13 elementos de criminalística

Rezago en cuadros básicos genéticos

Si bien existe una campaña permanente de muestras de ADN, tanto de Fiscalía local como de la Federación, aún se mantiene la falta de intercambio de información no solo con estos sino con otros actores involucrados. Las muestras recabadas por la federación en varias campañas estatales nunca han retroalimentado la base de datos local, esto es referencia de la misma institución. Lo anterior influye en las familias quienes confían en que ya dieron muestras en campañas federales y no la realizan con la campaña local. Por otra parte, la campaña permanente carece de una mayor estrategia de comunicación que permita la respuesta efectiva de las víctimas y permita crear el vínculo adecuado entre quienes

necesitan resultados y quienes los deben de dar. **A la fecha Tamaulipas cuenta con 16 mil perfiles genéticos**, que ha recabado de forma local, es decir 35%.

Los panteones forenses

Al momento se continua en la conformación de los Archivos Básicos de Identificación Forense de los cadáveres no identificados que se tienen en la entidad y se ha estructurado un plan de exhumaciones en Fosas Comunes, llevándose a cabo el primer proceso en el municipio de Miguel Alemán en el 2018 en los cuales se lograron exhumar 304 indicios forenses, entre grupos de restos óseos y cuerpos completos, a los cuales se les recabaron 765 muestras genéticas, permitiendo re inhumar 265 cuerpos completos. **A la fecha solo han sido 17 identificaciones y sólo 8 cuerpos entregados, es decir un 3 % en un lapso de 3 años.** Si la dinamica continúa así probablemente se estará terminando este primer ejercicio en alrededor de 33 años.

Uno de los grandes retrocesos en la construcción de los Centros de resguardo de cadaveres ha sido la poca o nula participación de los municipios. En este sentido el ejemplo claro sucedió en Reynosa, dado a las diferencias en cuanto a la administración municipal y la estatal, en donde se obtuvo una donación de 1,200 m² de terreno por parte de este ayuntamiento pero las diferencias superaron las prioridades de las víctimas y de los derechos humanos así como la crisis forense en aquella zona fronteriza.

Ante el reves de la actuación estatal y municipal 2019 paso desapercibido y fue hasta finales de ese año cuando los municipios de Mante²⁴ y San Fernando²⁵ se sumaron a la crisis proporcionando los terrenos necesarios para el ejercicio del presupuesto federal.

2020 sorprendió con la nueva normalidad y el avance fue nulo, sin embargo las construcciones se edificaron terminando Mante en tiempo a finales del 2020 y San Fernando desfasado en su compromiso entregando la obra 8 meses despues de lo convenido.

La promesa del estado era iniciar trabajos de exhumación en Mante para el mes de septiembre 2021 y en San Fernando para el mes de marzo 2022, sin embargo ni uno ni otro seran posibles, ya que la partida destinada para ello, sufrió las decisiones donde se privilegia a los “vivos” no a los muertos.

El proyecto ejecutivo de la Comisión Estatal de Búsqueda de personas (CEBP), aprobado para el ejercicio 2022 maneja un Centro Estatal de Identificación Humana (CEIH) en el sur del estado, desde REDETAM insistimos que es necesario ir avanzando de fondo y dar respuestas y no de forma y cumplir con proyectos de un plan más alla de las necesidades reales y sentidas de las víctimas.

Camargo, Victoria, Reynosa, Mante

La investigación de los casos, el orden de la información, el análisis de contexto y una serie de factores ha podido lograr que del 2016 a la fecha se tenga poco más de 100 personas localizadas, esto es un logro, y con ello no queremos decir que están bien. Es decir, considerando la información aquí vertida, de análisis y la reflexión de lo que se pudo observar en el tema, se puede decir que 100 personas si es un logro contra lo adverso que

²⁴ <https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/cxlv-35-190320F-EV.pdf>

²⁵ <https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/cxlv-35-190320F-EV.pdf#page=3>

aún se tiene. Pero sí, eso no es una situación que competa a las familias víctimas, no es responsabilidad de ellas... es un problema que debe resolver la autoridad.

Bajo esta línea de conjuntar una serie de factores es como fue posible la exhumación, identificación de **8** personas en un panteón de **Camargo**. 2020

Bajo esta misma línea fue posible en **Victoria** la exhumación de **22** casos. 2018 y 2019

En **Reynosa**, se llevó a cabo el ejercicio con **23** casos. 2021

En **Mante** fue otro el escenario, la construcción de una parte del Centro de Resguardo fue lo que motivo a realizar la exhumación de **18** cuerpos. 2020

Incorporación de AM (equipo psicosocial)

El Cuestionario AM es una herramienta para recabar datos de las personas desaparecidas, a través de una entrevista con las víctimas indirectas, la información es capturada por personal especializado que tiene una formación específica, una capacitación y una certificación, a fin de lograr empatía y confianza con las víctimas indirectas, crear un ambiente de confianza y seguridad con los familiares a fin de recabar información importante para el análisis y generación de líneas de investigación.

Esta información se concentra en una Base de Datos AM/PM que tiene conexión con un espacio central a nivel federal en donde ahí convergen la información todos los estados de la república. **Tamaulipas tiene un avance de 1552 cuestionarios realizados**, en un periodo de 2019 al 2021 un aproximado del 13% de avance contra el universo total. **Es necesario acelerar el mecanismo** para evitar acabar en aproximadamente 8 años. Cabe señalar que Tamaulipas es el estado que lleva mayor avance a nivel nacional.

La creación de la Unidad de Atención Psicosocial adscrita a la Fiscalía Especializada en la Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas²⁶ es la que hace posible operar esta estrategia de Base de Datos AM/PM. A la fecha esta conformada por 9 profesionistas que entre otras acciones, facilitan intervenciones de contención emocional a las víctimas en diversos procesos de la investigación, notificación de alto impacto y presentación de denuncias.

La Base de Datos AM/PM, fue donada por la Cruz Roja Internacional al estado Mexicano desde el año 2013²⁷ y se retomó en el año 2019. Esta base de datos permite el intercambio de información a nivel nacional y así la conformación de los archivos básicos de identificación facilitando el flujo de coordinación entre varios actores institucionales y aumentando las posibilidades de una localización de persona desaparecida.

Base de datos Huellas dactilares

En junio de 2018, bajo el marco de los artículos 53 fracciones XVIII y L, 54, 65 y 66 en los que se señala la *“Integración de grupos de trabajo para proponer acciones específicas de búsqueda y analizar el fenómeno de desaparición, su capacitación y certificación”*; se empezó a trabajar el tema de la identificación humana remitiéndose al Instituto Nacional Electoral (INE) 262,043

²⁶ <https://po.tamaulipas.gob.mx/wp-content/uploads/2019/08/cxliv-94-060819F.pdf>

²⁷ <https://www.animalpolitico.com/2019/05/cruz-roja-donacion-sistema-identificacion-forense/>

huellas dactilares correspondientes a 26,676 personas fallecidas registradas como no identificadas en el Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares AFIS de Plataforma México²⁸. Dicha confronta arrojó 4,546 coincidencias, esto a nivel nacional.

En particular Tamaulipas tuvo en análisis un total de **36** probables de los cuales se redujo a **2** y al momento no se sabe si en verdad se logro entregar a familiares.

En el 2019, la Fiscalía especializada firma un convenio directo con el INE²⁹, sin embargo la dificultad operativa ha sido de 3 tipos:

- 1) Los diferentes sistemas, tecnicas de recoleccion de huellas dactilares
- 2) Las rutas protocolarias para el acceso a la información
- 3) La falta de un espacio con personal exclusivo para ello, dentro de la Fiscalía y no dentro de Servicios Periciales como actualmente funciona.

La cooperación internacional en Tamaulipas

¿Expertos de fuera?
Sí, ¿porque no?

Entendiendo que la Desaparición de personas es un fenómeno que se ha encontrado en otros países antes que en el nuestro, resulta justo para las víctimas agotar las buenas prácticas realizadas en otros espacios en tanto se va formando el mecanismo a la medida de Tamaulipas.

De ahí que se busco la cooperación internacional, en donde fue posible especializar a los servidores públicos, en las exhumaciones de Miguel Alemán en el 2018, con estas cifras:

4 Ministerios Públicos

34 peritos en las materias de medicina, odontología, dactiloscopia, fotografía, video filmación, genética, criminalística, cadena de custodia y antropología.

Los organismos internacionales para el Fortalecimiento forense son:

- 1) La Agencia de Cooperación Alemana Programa Fortalecimiento del Estado de Derecho
- 2) La Fundación de Antropología Forense de Guatemala.

Igual se continúa en el proceso de consolidación de los procesos de análisis de casos, identificación forense, conformación del Comité de Identificación y procesos forenses contenidos en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada, Desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda (LGMDFP) y los protocolos inherentes a ella.

²⁸ Es un concepto tecnológico avanzado de telecomunicaciones y sistemas de información, que integra todas las bases de datos relativas a la seguridad pública, con la finalidad de que se cuente con todos los elementos de información, para que las instancias policiales y de procuración de justicia de todo el país

²⁹ <http://diariodebate.com/tamaulipas/ine-colaborara-con-la-fiscalia-de-tamaulipas-para-la-identificacion-de-personas-desaparecidas/>

Participación de las víctimas

Sin ánimo de controversias, porque al final de cuentas todos y todas están aún desaparecidos, en el 2013 surge REDETAM quién en 2 años más se consolida como una organización de la sociedad civil, bajo ese modelo con una visión a más allá de un momento, es decir, dejar una institución para las siguientes 6 a 8 décadas.

En 2014 surge el primer grupo de víctimas con aproximadamente 120 a 180 personas de distintas partes del estado.

Ese mismo año se dividió en 2... para el 2021 hay al momento interactuando con la temática un total de 25 colectivos en:

- Victoria 5
- Miguel Alemán 1
- Reynosa 5
- Laredo 2
- Aldama 1
- San Fernando 3
- Abasolo 2
- Altamira 3
- Mante 1

Colectivos foráneos con casos en Tamaulipas

- San Luis 1
- Tamuin 1
- Valles 2

Organizaciones de acompañamiento en Tamaulipas

- Victoria 1
- Laredo 1

Organizaciones foráneas de acompañamiento a víctimas en Tamaulipas

- Monterrey 1
- Ciudad de México 1
- Valles 1

De los grupos de Tamaulipas se tienen un total de 5 personas bajo el registro de Defensores de Derechos Humanos.

De las organizaciones de Tamaulipas, se tiene un total de 2 personas bajo este mismo registro.

La relación con autoridades y actores encargados de la búsqueda de personas es fundamental, así también lo es que las mismas colaboren en establecer las condiciones para el dialogo, acuerdos y participación. En Tamaulipas como en otras partes del país, la participación en la creación de políticas públicas, planes de búsqueda y presupuesto no se ha permitido, no de forma correcta y colectiva sin sesgos. La política institucional ha limitado la participación a establecer acercamientos aislados y así, proporcionar la información bajo la medida de cada grupo colectivo.³⁰

Esto en gran medida es fundamental ya que garantiza los derechos de las víctimas ejerciendo una verdadera permanencia de estos. A la fecha, es posible encontrar deficiencias en:

- 1) Convocatoria general a colectivos y familiares
- 2) Información transparente y circulante de forma permanente entre las víctimas y colectivos.
- 3) Participación pública en el diseño de planes, presupuestos y monitoreo real de resultados.

Desde REDETAM, planteamos que un eje estratégico de la problemática debe ser: Garantizar los derechos de las víctimas. Debe haber las condiciones políticas que les permita una reivindicación de su causa en la agenda Tamaulipeca. Esto solo puede ser posible con la **Voluntad Política de quienes tienen el poder.**

Estatus de Tamaulipas en la dinámica de participación y atención del estado México, para atender la situación forense local.

Aún es escasa la participación de los colectivos y familias en la dinámica nacional. Sabemos que existen dinámicas difíciles pero que solo pueden ser transformadas a través de la organización, el dialogo y la escucha.

En la construcción a nivel nacional que nos permita aterrizar en lo local, Tamaulipas ha sido una de las entidades con la más baja incidencia. A pesar de ello, de igual manera es posible apreciar acciones en algunas como: LGMDFP, el Protocolo Homologado de Investigación, el Protocolo Homologado de Búsqueda, la cooperación internacional y el Mecanismo Extraordinario de Identificación Forense (MEIF) entre otros.

³⁰ Encuesta realizada en diciembre 2019 a familiares de personas desaparecidas

CONCLUSIONES

Es importante considerar que esta Memoria es solo un documento de reflexiones, no pretende ser un documento técnico, pero sí de consulta alternativa para considerar los retos desde la trinchera y la visión de las víctimas.

La toma de decisiones no consensuadas en su mayoría ocasiona problemática mayor en un tema tan sensible y doloroso.

Involucrar a las familias y colectivos resulta quizás uno de los mayores retos, sin embargo hay que considerar que la transformación de conflictos también es un camino que hay que construir.

La transparencia no solamente es un proceso administrativo inverso en las instituciones, sino que también es un derecho de la ciudadanía que le permite estar informado adecuadamente, con realidades objetivas y comprobables. Desde REDETAM insistimos que la mala información aparte de ocasionar problemas principalmente causa dolor a las víctimas.

La Doble Desaparición es tan o más grave aún, ya que no hay manera de evadir una responsabilidad del estado y las instituciones. No basta decir: *“no fue en mi tiempo, no fue en mi sexenio, no fue en mi administración”* porque entonces se estaría repitiendo el padrón que marca la impunidad de las graves violaciones a los derechos humanos. Esta Memoria en ese sentido también busca poner sobre la mesa, los elementos tangibles de que ocurrió, si ocurrió y puede seguir ocurriendo mientras lo permitamos.

La generación de procesos de justicia no solo es algo que aún no inicia, sino que representa también uno de los retos mayúsculos en un país donde aún no termina de arrancar la búsqueda e identificación de personas. Este sería pues, un llamado a iniciar procesos de justicia no solo para los familiares, sino para las personas fallecidas que fueron doblemente desaparecidas sin el más mínimo trato digno y humano. En esta tesitura, la pregunta sería: *¿a quien o quienes ha beneficiado esta violencia, las desapariciones y los cuerpos sin identificar, resultado del Crimen Autorizado?*

La autonomía de Tamaulipas en el contexto nacional no puede estar encima ni de la ciudadanía ni mucho menos por encima de las víctimas, por lo que rumbo debe ser corregido. Eso será responsabilidad de quién asuma no el poder, sino el **compromiso social** de transformar de fondo el escenario de la muerte para dar vida a quienes esperan por ellos.

Sin las condiciones políticas que permitan a las víctimas el ejercicio pleno de su derecho, quizás volvamos a tener una activista muerta, o quizás una resignación que carcomerá por siempre hasta que otro escenario de salud pública nos envuelva y nos traslade a mejores sitios.

La Memoria y no repetición no pueden seguir quedando en letra muerta. Si bien las víctimas aún no están preparadas para hacer Memoria, la historia de una década si esta lista para recopilar y rescatar la experiencia de quienes lo han vivido, lo han visto y lo han sentido. La No repetición sería ejemplar, si se considerada esta Memoria como una fotografía de un momento que debe ser severamente sancionado para no volver a permitir que se abra una fosa más para tirar a un ser humano aún con las manos atadas o en bolsa de plástico común como las que usamos en casa.

En el contexto actual del fenómeno de las desapariciones en Tamaulipas se requieren acciones como la promoción, protección y defensa de los derechos de las víctimas de desaparición tanto forzada, como la cometida por particulares; incidir en el ámbito institucional y de las políticas públicas desde la perspectiva de los derechos humanos de las víctimas de desaparición forzada y desaparición cometida por particulares y generar una cultura de respeto y apoyo hacia las víctimas de desaparición.

El propósito: lograr la localización de las personas desaparecidas, fortalecer las instituciones e impulsar los procesos de justicia y reparación de daño a las víctimas.

“No más Desparecidos en Tamaulipas, no más dobles desapariciones”

SOBRE LA RED DE DESAPARECIDOS EN TAMAULIPAS

REDETAM es una organización sin fines de lucro, cuya misión es impulsar la búsqueda, ubicación e identificación de personas desaparecidas en Tamaulipas, así como defender los derechos de las víctimas, a través de estrategias legales, psicosociales y de defensa, y llevar a cabo la difusión de información.

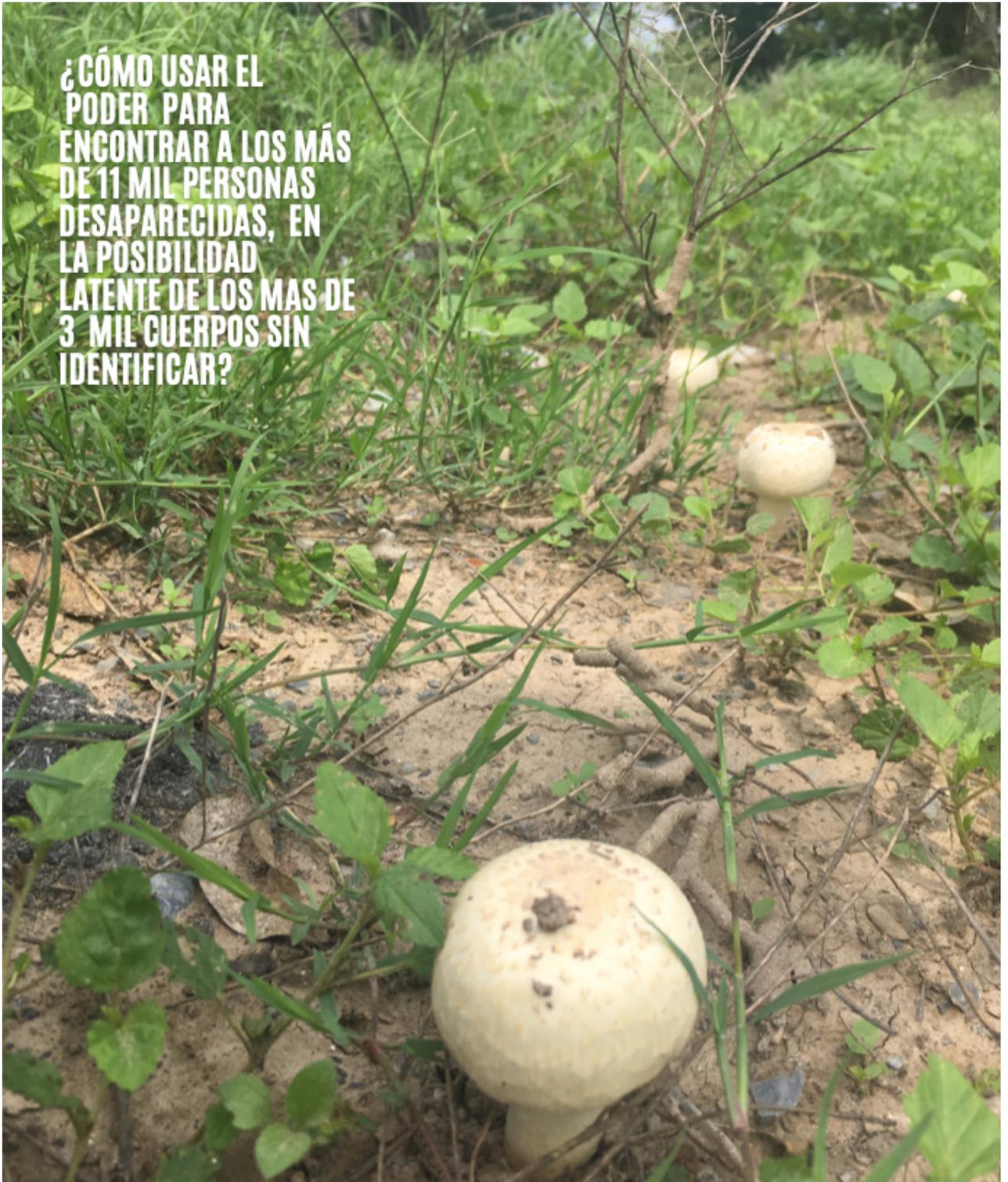
La Organización realiza actividades de búsqueda y ubicación de personas desaparecidas en Tamaulipas y brinda atención y acompañamiento a familiares de víctimas de este delito.

Fue formalmente constituida y registrada en 2015. A lo largo de los años ha establecido relaciones sólidas con los operadores y autoridades del sistema Judicial para mejorar la atención de las autoridades a las familias.

Durante los últimos años, REDETAM se ha centrado en la búsqueda y ubicación de fosas clandestinas, trabajo que se lleva a cabo a través del análisis en el territorio, principalmente en el área central del estado.

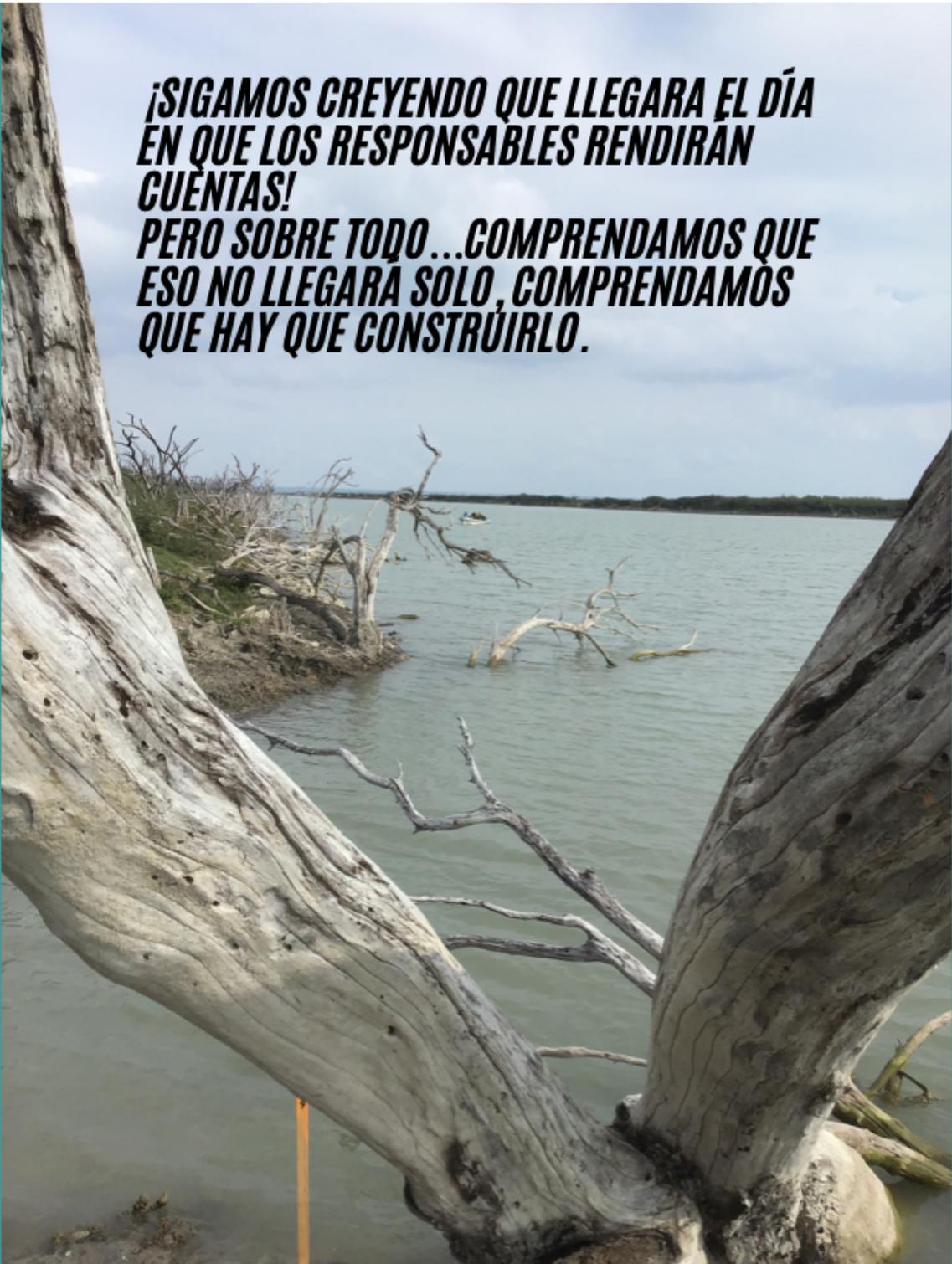
A lo largo de su camino, REDETAM ha impulsado modificaciones en las políticas públicas, con la finalidad de cambiar las condiciones para cambios mayores que pueden ser modificaciones estructurales en torno a la búsqueda de personas, la investigación del delito, la identificación y la atención a víctimas.

¿CÓMO USAR EL
PODER PARA
ENCONTRAR A LOS MÁS
DE 11 MIL PERSONAS
DESAPARECIDAS, EN
LA POSIBILIDAD
LATENTE DE LOS MAS DE
3 MIL CUERPOS SIN
IDENTIFICAR?



Red de Desaparecidos en Tamaulipas A. C.

**¡SIGAMOS CREYENDO QUE LLEGARA EL DÍA
EN QUE LOS RESPONSABLES RENDIRAN
CUENTAS!
PERO SOBRE TODO...COMPENDAMOS QUE
ESO NO LLEGARÁ SOLO, COMPENDAMOS
QUE HAY QUE CONSTRUIRLO.**



Red de Desaparecidos en Tamaulipas A. C.

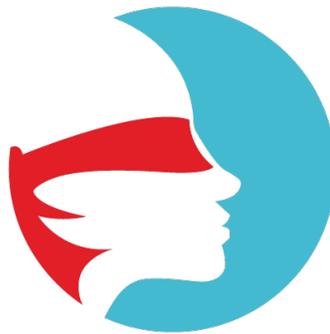


“Como pedirte que te pongas en mis zapatos cuando sé que no lo estas, solo te pido digas lo que sabes y tengas piedad”



Red de Desaparecidos en Tamaulipas A. C.

Red de **Desaparecidos**
en Tamaulipas A.C.



*Memoria de una Doble Desaparición fue elaborado por la Red de Desaparecidos en
Tamaulipas
REDETAM
agosto 2021*